



***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados, del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022 ;

DIRECCION DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
INGRESOS CORRIENTES	2,814,511,193.12	0.00	2,814,511,193.12	691,484,030.17	339,705,171.20	-2,474,806,021.92
Total	2,814,511,193.12	0.00	2,814,511,193.12	691,484,030.17	339,705,171.20	-2,474,806,021.92

Ingresos excedentes



Profra. Norma Yolanda Ortega Jara
 Presidenta de la Junta de Gobierno



Lic. Osvaldo Aguilar Villarreal
 Director General